

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 13 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.*

Habiéndose intentado la notificación de los siguientes actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento del grado discapacidad y habiendo sido esta notificación infructuosa, se notifican por medio del presente anuncio de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NÚM. PROCEDIMIENTO	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO PROCEDIMIENTO
(CVOSE)763-2020-00002697-1	48823864Q	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD A EFECTOS DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
(CVOSE)763-2020-00003400-1	44951335C	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD A EFECTOS DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA
(CVOSE)768-2020-00008729-1	52258740A	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)768-2020-00011937-1	28586320B	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)768-2020-00011685-1	27298761S	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)768-2020-00011738-1	28591151N	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)768-2020-00011745-1	45652439S	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD
(CVOSE)763-2020-00002666-1	28432262F	REVISIÓN DE LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD A EFECTOS DE PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA

Se pone en conocimiento de los interesados que disponen de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que comparezcan en el Centro de Valoración y Orientación, sito en C/ Japón, núm. 37, de Sevilla Este, previa solicitud de cita a través del teléfono gratuito 900 555 564. Trascurreda la fecha indicada sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, procediendo a declarar la caducidad del procedimiento, de conformidad con el artículo 95 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de octubre de 2021.- La Delegada, Ana González Pinto.